



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0004169/2014

VISTO:

La solicitud de los alumnos Fernando Ayala y Luis Cisneros de reemplazo de dos miembros del tribunal evaluador de su Anteproyecto de Trabajo Final N° 3660; y

CONSIDERANDO:

Que lo planteado como fundamento por los alumnos es pertinente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Hacer lugar a la solicitud de cambio de tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3660, de los alumnos Fernando Ayala y Luis Cisneros, el que quedará conformado de la siguiente manera: Dr. Daniel Mías, Dr. Fernando Ferrari y Dra. Laura Manoiloff.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

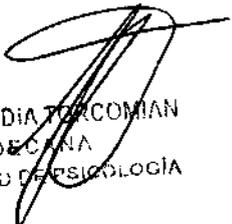
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

36


Lic. Daniel Mías
Córdoba, 17 de marzo de 2014




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA